

'UNIV. NAC. DE ASUN.'

S.S.E.A.F.1
CRIMAY01Z

REGISTRO MAYOR

DEL: 01/04/2023 AL: 30/04/2023

FECHA: 02/05/2023

HORA: 10:00:47

PAGINA: 1

Entidad: 28 1 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Unidad: 2.00.000 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUENTA	DOCUMENTO			GASTO								RECURSO	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	TIPO	NRO.	FECH. APROB	CLA	PRO	ACT/PRY	OBJ	FF	FIN	FF	DPT					CLAS	REC	DEUDOR	ACREEDOR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
2	ACTIVO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2.3	PERMANENTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2.3.2	Activo Fijo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2.3.2.01	Activos De Uso Institucional - Bienes Internos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2.3.2.01.21	Obras Civiles En Ejecución																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													</